##### INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN LA 37º SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

**Sultanato de Omán​​​**

21 de enero de 2021

Gracias, Presidente.

Saludamos a la distinguida Delegación de Omán y apreciamos sus esfuerzos en el cumplimiento de las recomendaciones del EPU.

Omán se adhirió al Pacto Internacional DESC, la Convención Contra las Desapariciones Forzadas, y Convención Contra la Tortura, reiterando su compromiso con los derechos humanos.

Mediante la Ley de Seguridad Social se estableció una pensión mensual para las personas y familias de bajos ingresos.

Omán presta especial atención al sector de la salud, exhibiendo progresos significativos en todos los indicadores de salud, con prestaciones de gran calidad y programas estratégicos para lograr los ODS.

Reconocemos los esfuerzos de Omán en el empoderamiento de la mujer, promoviendo la igualdad de género y garantizando su lugar en los ámbitos político, económico y social, mediante la Ley Fundamental de la Sultanía que reafirma todos sus derechos.

Venezuela felicita a Omán y le recomienda continuar reforzando sus acertadas políticas en el ámbito de la igualdad de género, y seguir fortaleciendo sus programas sociales en favor de su pueblo.

Le auguramos a Omán todo el éxito en este tercer examen del EPU.

Muchas gracias.

**(*Cotéjese al pronunciarse*)**